

**JOHN MILTON Y  
LA LIBERTAD DE PRENSA**

**Carlos E. Miranda**

**Introducción**

**J**ohn Milton nació en Londres en 1608 y murió, completamente ciego, en 1674. Su vida transcurrió durante uno de los períodos más agitados de la historia de Inglaterra, y él no fue un mero espectador imparcial de los eventos políticos de su época, sino que apoyó activamente la causa del Parlamento contra Carlos I, y posteriormente a Cromwell, bajo cuyo gobierno llegó a ostentar cargos oficiales de importancia. Su preocupación por los asuntos públicos ha quedado reflejada en muchos de sus escritos en prosa, y aunque su mayor fama literaria se debe a su obra poética —especialmente al *Paraíso Perdido*—, también se ha reconocido la relevancia de sus ensayos políticos. Si bien es cierto que casi todos éstos tienen la forma de panfletos y no disimulan sus propósitos prácticos inmediatos el conjunto de ellos expresa las convicciones profundamente libertarias de su autor.

En efecto, Milton ha sido tradicionalmente considerado como un gran apóstol de la libertad de pensamiento y, junto a Locke, como uno de los más eminentes defensores de la libertad civil en la Inglaterra del siglo XVII. Hay quienes, sin embargo, han pretendido cuestionar estas apreciaciones acerca de Milton. Así, por ejemplo, Leonard W. Levy ha señalado

---

CARLOS E. MIRANDA. Licenciado en Filosofía y Magister en Estudios Internacionales, Universidad de Chile; M.A. en Ciencia Política, Georgetown University; Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

que difícilmente puede sostenerse que Milton propugnara una completa libertad de expresión para todos. Según la interpretación de Levy, Milton sólo abogaba por *su* libertad y la de quienes pensaban y creían como él, pero no por una tolerancia general de todas las opiniones.<sup>1</sup>

El propio Locke insinúa una crítica similar a sus antecesores y contemporáneos en su *Carta sobre la Tolerancia* de 1689. Allí escribe que no cree que exista otra nación en la cual se haya hablado más acerca del tema de la tolerancia que en Inglaterra, y sin embargo, es precisamente en ese mismo lugar donde parece ser más necesario que se continúe diciendo y haciendo algo más acerca del mencionado tema. La razón para ello, según escribe Locke, es la siguiente:

“Nuestro gobierno no sólo ha sido parcial en materias de religión, sino que incluso quienes más han sufrido por esta parcialidad, y más se han esforzado a través de sus escritos por justificar sus propios derechos y libertades, en su mayoría lo han hecho basándose en principios estrechos, apropiados sólo a los intereses de sus propias sectas.”<sup>2</sup>

La crítica de Locke resulta aplicable a Milton, cuya apología de la libertad de pensamiento en materias filosóficas, morales y políticas no alcanza al ámbito de lo religioso, en el cual Milton se encuentra rudamente intolerante, en especial en relación a los católicos –o “papistas”, como él despectivamente los llamaba– a quienes consideraba heréticos desde el punto de vista de la fe, y sediciosos desde el punto de vista político. La sedición, por cierto, se halla siempre más allá de los límites de lo que puede ser tolerado, aun en las concepciones más amplias de la libertad. Así, Locke coincide con Milton en reconocer el derecho del Estado a proscribir la sedición en cualquiera de sus formas, incluyendo la difusión de opiniones orientadas a promoverla. Es, pues, sólo en el plano de la religión donde se produce una diferencia entre ambos pensadores, y en el que Locke da un paso más en beneficio de la causa de la libertad de pensamiento y de expresión.

Lo dicho, sin embargo, no implica desconocer en modo alguno los significativos aportes de Milton a la promoción de la mencionada causa. Más aún, sería posible sostener que los argumentos que Milton esgrime en el *Areopagítica* en favor de la más irrestricta libertad de prensa podrían volverse contra su propio autor en la medida en que éste intentase restringir

---

<sup>1</sup> Leonard W. Levy, *Legacy of Suppression. Freedom of Speech and Press in Early American History* (Cambridge: Harvard University Press, 1964), p. 95.

<sup>2</sup> John Locke, *Carta sobre la Tolerancia* (1689). Véase la traducción publicada en *Estudios Públicos*. 28 (Primavera 1987), 243.

la publicación y circulación de libros conteniendo posiciones religiosas discrepantes con la suya. Dicho de otra manera, la fuerza oratoria con que Milton defiende la “reivindicación liberal”<sup>3</sup> dejaría al propio Milton “cazador” en sus argumentos, de tal modo que la única actitud consecuente a partir de sus postulados sería permitir la más amplia difusión de escritos, cualesquiera sean el tipo de opinión que expresen y la materia que traten.

Para avalar esta interpretación, creo, puede ser suficiente un breve examen de la concepción miltoniana de la libertad aplicada al ámbito moral, por una parte, y al ámbito del conocimiento, por otra.

Según Milton, la libertad es lo único absolutamente necesario para el hombre. En efecto, al crear Dios al hombre, le dio una naturaleza tal que sólo puede desarrollarse en la medida en que ejercita su libertad. La naturaleza humana posee una doble dimensión: es racional y pasional a la vez. Las pasiones son permanentemente estimuladas con los objetos tentadores que Dios puso delante de nosotros precisamente para que tuviéramos la posibilidad de elegir, utilizando para ello nuestra facultad de razonar. La razón, dice Milton, “no es sino la capacidad de elegir”.

Ahora bien, sólo el ejercicio de la libertad puede dar lugar a la virtud. La virtud no consiste en enclaustrarse para evadir toda posibilidad de contacto con el mal, sino, por el contrario, ella existe cuando se ha enfrentado el mal, se ha luchado contra él y libremente se ha optado pro la abstinencia. El mérito del hombre, y su consecuente derecho a recompensa emerge de esta lucha, es el resultado del triunfo sobre la tentación ofrecida por el mal. Pero esto supone conocer el mal.

Milton sostiene, en efecto, que el conocimiento del mal es esencial para alcanzar el conocimiento del bien y para practicar la virtud. De acuerdo con la visión miltoniana, en este mundo, el bien y el mal son inseparables y se hallan siempre entremezclados debido a sus indiscernibles semejanzas. Por ello, el conocimiento del bien está ligado al conocimiento del mal. Ambos conocimientos se remontan “al mordisco que se le diera a la primera manzana, momento en el cual estos dos elementos entraron al mundo tan unidos como dos gemelos”. Posiblemente, en ese momento se estableció el sino de Adán y de todos los hombres: “conocer el bien y el mal; o más bien conocer el bien a través del mal”. En suma, una acción buena se convierte en virtuosa cuando conociendo y contemplando los placeres aparentes que puede proporcionar el vicio, los rechazamos, renunciamos a ellos, y elegimos libremente el bien.

---

<sup>3</sup> Pierre Manent, *Les Libéraux* (Paris: Hachette, 1986), Vol. I, p. 45.

Y así como la virtud debe enfrentar al vicio, así también la Verdad debe enfrentar la Falsedad, sin rehuir el combate contra el error ni escudándose en la aparente protección que pueden brindar las prohibiciones o los permisos oficiales para la circulación de libros y otros escritos. Tales restricciones no revelan sino una desconfianza en la fortaleza de la Verdad. Más aún, los errores pueden ser de gran ayuda para alcanzar la verdad, en la medida en que se los reconozca como tales; pero, para que tal reconocimiento sea posible, es preciso que ellos puedan ser leídos y cotejados libremente.

Milton concibe la búsqueda de la verdad como una empresa fraterna para la que “se necesita un poco de generosa prudencia, algo de paciencia con los demás y un grano de caridad”. En este pasaje, Milton está abogando claramente por la tolerancia de opiniones divergentes a la nuestra y aun de opiniones erróneas, ya que, por cierto, la paciencia y la caridad no son necesarias respecto de quienes piensan y creen como nosotros, y la “generosa prudencia” que Milton aconseja sólo tiene sentido respecto de quienes están en el error.

La única condición que Milton establece para la aplicación de la tolerancia es que ésta beneficie a quienes están sincera y honestamente buscando la verdad, y que mientras realizan esta búsqueda se mantienen en el nivel de las opiniones que no constituyen aún conocimientos ciertos, pero cuya meta es precisamente alcanzar tales conocimientos. Dichas opiniones frecuentemente serán discrepantes entre sí, muchas de ellas serán erróneas, pero, en vistas al logro de la verdad, es conveniente tolerar su expresión. En palabra de Milton: “Donde hay gran deseo de aprender, necesariamente tendrá que hacer mucha argumentación, mucha escritura, muchas opiniones, porque la opinión de los hombres buenos no es sino conocimiento en gestación”.

De acuerdo con este texto, el conocimiento es algo que hay que buscar y que puede ser conseguido a través de la confrontación de opiniones. Pierre Manent ha comentado acertadamente que, en el pensamiento miltoniano, la búsqueda de la verdad tiene más valor que la verdad misma, ya que el hombre no tiene acceso a la verdad sino a través de esa búsqueda indefinida en la cual “el error no es más que el nombre peyorativo de la experiencia”.<sup>4</sup> Pero como es la experiencia —es decir, la acumulación de nuestros errores— la base a partir de la cual conformamos nuestras opiniones, y como es la confrontación de opiniones discrepantes el camino para acceder a la verdad, ¿quién podría tener autoridad suficiente para acallar

---

<sup>4</sup> Pierre Manent, *op. cit.*, p. 45.

ciertas opiniones? ¿Acaso no podría haber en ellas una parte de la verdad buscada, a la que se estaría silenciando quizás para siempre? Este solo riesgo sería ya una razón suficiente para evitar restricciones a la libertad de expresión y de difusión de opiniones.

Pero en su ardorosa defensa de estas libertades, Milton va más allá. Según él, el hombre debe mantener en toda ocasión y respecto de cualquier materia la misma actitud activa de búsqueda incesante y libre de la verdad, incluso en la esfera de la religión. Al respecto escribe Milton: “Un hombre puede ser hereje con la verdad si cree las cosas sólo porque se las dice su Pastor, o porque así lo ha determinado la Asamblea; si este hombre no busca razones, se transforma en hereje aun cuando su creencia sea verdadera”. Y más adelante en su discurso, Milton concluye clamando: “¡Dadme la libertad de saber, de hablar y de disentir libremente según los dictámenes de mi conciencia!”

El ya mencionado Leonard Levy, al comentar este último texto, destaca la utilización por parte de Milton de la primera persona, lo que él interpreta como una prueba de que a Milton sólo le interesaba defender su libertad, pero no la libertad de todos por igual.<sup>5</sup> La crítica me parece errónea e injusta. Levy no considera el carácter retórico de que está imbuido todo el *Areopagítica*, que es un discurso cuya finalidad expresa es persuadir a los miembros del Parlamento de Inglaterra de la conveniencia de derogar las medidas restrictivas de la libertad de prensa. Es, pues, un discurso político en el que abundan, como en todos los discursos de esta naturaleza, los recursos retóricos, y, sin duda, la frase citada cae dentro de la categoría indicada.

Pero aun cuando así no fuera y Levy estuviera en la razón al interpretar en su sentido literal la frase en cuestión, los numerosos otros argumentos miltonianos en favor de la libertad de prensa de ninguna manera admitirían la interpretación restrictiva propuesta por Levy. Así, por ejemplo, son válidas para cualquier libro las irreverentes burlas que Milton dirige contra los *imprimatus* y los censores en general, o su dramática analogía según la cual destruir un buen libro es matar a la razón misma, la imagen de Dios, lo que es peor que arrebatarse una vida: es intentar destruir un alma inmortal

Además, los libros sirven –dice Milton– “para poner a prueba la verdad y ejercitar la virtud”. En efecto, según la ya comentada concepción miltoniana de la verdad y la virtud, la investigación del error es necesaria para la confirmación de la primera, del mismo modo que el conocimiento del

---

<sup>5</sup> Leonard W. Levy, *op. cit.*, p. 95.

vicio lo es para la constitución de la segunda. La exploración del pecado y de la falsedad aparecen, pues, como un requisito esencial para acceder a la virtud y la verdad, y puesto que en vistas del logro de estos altos fines es inevitable que emprendamos dicha exploración, la manera menos peligrosa de hacerlo, sugiere Milton, es “mediante la lectura de todo género de tratados y escuchando toda clase de razones”. En este pasaje –como en muchos otros– comprobamos que Milton no impone restricción alguna a la difusión de libros y de opiniones. La posición así expresada constituye una manifestación del más extremo liberalismo, y la hace susceptible a la que quizás sea la mayor crítica que podría formularsele. Hasta los más fervientes partidarios de la libertad de expresión reconocen que ella no puede ser total y que es preciso dentro de ciertos límites, siendo el más obvio de ellos la propagación de ideas sediciosas. El propio Milton acepta en otros textos la necesidad de limitaciones de esta especie.

Esta prudencia se halla prácticamente ausente en el *Areopagítica*, donde nuestro autor parece dejarse llevar por la fuerza de su propia oratoria. Este discurso, escrito en 1644, está dirigido al Parlamento de Inglaterra, y consiste en una apasionada apología de la libertad de prensa. Indudablemente, los actuales defensores de esta libertad podrán encontrar en la Selección del importante ensayo, que a continuación presentamos, poderosos argumentos para su causa.

### **Selección: Areopagítica**

Aquellos que dirigen sus palabras a los Estados y a los Gobernadores de la República o a la Suprema Corte Parlamentaria o que, en caso de no tener acceso a estas autoridades, hablan como particulares, escriben lo que ellos consideran que podría promover el bien público. Me imagino que, como corresponde a quienes emprenden una difícil tarea, estarán un tanto inquietos y pensativos: algunos dudarán del éxito de la tarea, otros temerán a la censura; algunos se sentirán plenos de esperanza y habrá otros que tendrán confianza en su discurso. Y yo, quizá sienta cada una de estas cosas, ya que las he experimentado en variadas ocasiones; y ahora he de divulgarla que me afectó más; pero he de decir que el mero hecho de intentar este discurso y el pensar a quiénes va dirigido, ha adquirido dentro de mí el poder de una pasión muy bienvenida. (...)

(...) Existen tres cosas fundamentales, sin las cuales las alabanzas no son sino galanteos y lisonjas: En primer lugar, lo que se alaba debe merecer dicha alabanza; en segundo lugar, debe existir plena evidencia de que las

personas que reciben los halagos tengan las virtudes que se les atribuyen; y, en tercer lugar, quien alaba debe poder demostrar que está persuadido de lo que dice y que no está cayendo en la lisonja. He tratado de cumplir con las dos primeras instancias en el sentido de referirme a quienes han dañado vuestros méritos mediante el uso de adulaciones triviales y malignas; he tratado de cumplir con la última en el sentido de que no he recurrido a la lisonja para alabar a quien lo merece, reservándome para esta ocasión especial.

Porque quien libremente magnifica lo que ha sido bien hecho y no teme decir con plena libertad qué cosas podrían haberse hecho mejor, da total muestra de fidelidad y de afecto, y demuestra un real deseo de éxito para quien emprenda una tarea específica. Sus más sinceras alabanzas no constituyen lisonja e incluso su más sencillo consejo se transforma en alabanza. Ahora bien, yo deberé afirmar y defender que tanto la verdad como el conocimiento y la República se verían enriquecidas con el retiro de uno de vuestros decretos (al que nombraré más adelante), debido a que la derogación de dicho decreto serviría para reafirmar el brillo de vuestro pacífico y equitativo gobierno, ya que llevaría a que el público viese que habéis recibido complacidos un consejo público, mientras que otros estadistas gozan sólo con la lisonja pública. Y así los hombres verán cuál es la diferencia entre un Parlamento trienal magnánimo y la celosa soberbia de los prelados y Ministros usurpadores. A vosotros os verán –con vuestras victorias y vuestros éxitos– como los que permiten discrepancias escritas en contra de un Decreto, en tanto que otras Cortes no han producido nada digno de recordar, salvo la débil ostentación de riqueza, lo que resulta menos tolerable que una Proclama precipitada. (...)

Si vosotros estuviéseis decididos en este sentido –y constituirá una injuria pensar lo contrario– no sé de nada que me impidiera presentaros una instancia adecuada que demuestre que tanto el amor por la verdad que profesáis como la rectitud e imparcialidad de vuestros juicios deberían llevaros a revisar el Decreto mediante el cual habéis ordenado la regulación de la impresión, estipulando que no ha de imprimirse libro, folleto o papel que no haya recibido permiso previo de parte de al menos una de las personas nombradas para estos efectos. No pretendo referirme a la sección que dice relación con el derecho de todo hombre a tener un ejemplar propio, ni a la que habla de hacer provisión para los pobres; sólo quisiera expresar mi deseo de que éstas no vayan a dar pábulo al abuso o a la persecución de hombres honrados y respetuosos que no ofenden en ningún sentido. Pero es la otra causa de los Permisos de Impresión –y que nosotros creíamos que había desaparecido con sus hermanas, la Cuadragésima y la Matrimonial, cuando los Prelados se retiraron– la que me lleva a decir estas palabras y

expresar, en primer lugar, que los que han inventado este reglamento son personas a quienes vosotros sois renuentes a reconocer; en seguida, lo que constituye la naturaleza general de la lectura, no importando de qué clase de libros se trate; luego, que este Decreto en nada contribuye a la supresión de libros escandalosos, sediciosos e injuriosos que pretendéis suprimir. Finalmente, que contribuirá a la desmotivación de todas las ramas del saber, y a frenar la Verdad, no sólo porque limita y embota nuestros conocimientos actuales, sino porque obstaculiza y sesga las posibilidades de futuros descubrimientos en los campos del saber religioso y civil.

Por ningún motivo negaré que la Iglesia y la República están preocupadas por cautelar tanto el comportamiento de los libros como el de los hombres, para proceder a confinar, encarcelar y someter a los malvados a los juicios estrictos que se merecen. Porque los libros no son objetos absolutamente inanimados, sino que contienen una vida latente tan activa como el espíritu de sus creedores; más aún, son las probetas que conservan en la forma más pura y extractada el intelecto que los creó. Yo sé que son tan vitales, tan vigorosamente productivos como los dientes del dragón de la fábula, y que al ser sembrados podrían dar vida a hombres armados. Sin embargo, por otra parte, de no tener cuidado, resultaría casi mejor matar a un hombre y no a un buen libro. Quien mata a un hombre mata a una criatura pensante, que ha sido creada a semejanza de Dios; pero quien destruye un buen libro mata a la razón misma, mata la imagen de Dios mismo. Muchos hombres viven atribulados, pero un buen libro es la sangre preciosa que da vida al alma inmortal que ha sido conservada y cuidada para que dure más que la vida. Es verdad que la historia nos muestra que jamás ha sido posible devolver una vida, lo que quizás no sea gran pérdida para todos, y que generalmente las revoluciones no devuelven la pérdida de una verdad rechazada, lo que ha ido en desmedro de naciones completas.

Por lo tanto, deberíamos tener cautela con el nivel de persecución que generamos en contra del trabajo de los hombres públicos; deberíamos cuidarnos de derramar una vida humana que ha sido conservada y guardada en los libros; ya que consideramos que esto constituiría una especie de asesinato que crearía mártires y que, de extenderse a la totalidad de la palabra escrita, se transformaría en una masacre; de ahí que la ejecución no termina con la matanza de una vida elemental, sino que con la matanza de la quintaesencia del ser, del hálito mismo de la razón, destruyendo un alma inmortal más que una vida. (...)

Para completar la medida de la usurpación, la última cosa que inventaron fue disponer que no se podría imprimir libro, folleto o papel alguno sin previo permiso y aprobación de dos o tres frailes glotones (como si San

Pedro les hubiera entregado las divinas llaves de la imprenta además de las del Paraíso). Así, por ejemplo:

Sírvase el Canciller Cini tener a bien examinar el presente trabajo para asegurarse de que no contenga partes que no deban ser impresas.

Vincent Rabbatta, Vicario de Florencia.

Certifico que he examinado este documento, y que no he encontrado en él nada que vaya en contra de la fe católica ni de las buenas costumbres. Por lo tanto he dado fe y firmado.

Nicolo Cini, Canciller de Florencia.

De acuerdo a la precedente certificación, se permite la impresión de esta obra de Davanzati.

Vincent Rabbatta, etc.

Permiso de impresión, julio 15.

Padre Simón Mompei d'Amelia, Canciller  
de la Inquisición, Florencia

¡Como son de pretenciosos! Si el dueño del infierno hubiera escapado, ellos creen que con este cuádruple exorcismo lo podrían dominar. Me temo que sus próximos intentos sean otorgar permiso para imprimir las intenciones jamás llevadas a cabo por Claudio. Los tendríamos dando un permiso adicional, el Sello Romano:

Imprímase, si así lo estima conveniente el reverendo Maestre del Palacio Sagrado.

Belcastro, Vicerregente.

Impresión autorizada.

Padre Nicolo Rodolphi, Maestre del  
Santo Palacio.

A veces se han necesitado cinco autorizaciones, las que figuran como un diálogo en la portada de un libro; estas autorizaciones se halagan mutuamente con venias tonsuradas, y deciden si el autor –cuyo nombre figura al pie de la epístola– será publicado o tirado a la basura. Estos son los elegantes responsos, las antifonías tan queridas que en un pasado cercano fascinaron a nuestros prelados y a sus capellanes; y que nos atontaron con impresionantes anotaciones de *Imprimáturs* tales como la de Lambeth House y la de St. Paul's, tan romanas que la autorización estaba en

latín; como si la erudita pluma que la llevó al papel no pudiera escribir otra lengua que no fuere latín; o quizás, porque una lengua vulgar no podría llegar a expresar la vanidad de una autorización para imprimir. Pero más bien, y así lo espero, porque el inglés, el lenguaje del hombre –y que siempre será el principal para expresar los logros de las libertades humanas–, no ha encontrado aún las letras necesarias para escribir en esta lengua una presunción tan dictatorial. (...)

El hombre meritorio, sin querer ofender, comenzó a hacerse preguntas y repentinamente tuvo una visión divina (y lo afirma así en su carta) que le confirma su pensamiento como sigue: “Leed cualquier libro que caiga en vuestras manos ya que sois suficientemente maduro para juzgar bien y examinar todas las materias”. Confiesa que aceptó esta revelación ya que tenía mucha relación con las palabras del Apóstol a los Tesalonicenses: “Probad todo, y quedaos con lo que es bueno”. El podría, además, haber agregado las siguientes palabras del mismo autor: “Todo es puro para los puros: no sólo la carne y la bebida, sino que todo conocimiento, sea bueno o malo”. El conocimiento no puede corromper, y tampoco lo harán los libros, si la voluntad y la conciencia no están corrompidas.

Ya que los libros son como las carnes y las viandas, algunos buenos y otros malos; sin embargo, Dios, en una visión no apócrifa, dijo sin excepción: “Levántate, Pedro, mata y come, dejando que el hombre elija”. Para un estómago enfermo hay poco o ninguna diferencia entre carnes sanas y descompuestas; en cambio, para las mentes malvadas, los mejores libros podrán transformarse en malos. No es posible que la carne descompuesta ni aún con la más sana preparación constituya alimento, y aquí yace la diferencia, ya que los libros malos a menudo le permiten al lector discreto y juicioso descubrir, confrontar, prevenir e ilustrar. Y el mejor ejemplo que puedo dar es el de uno de vosotros, un Parlamentario, el más sabio de los hombres de este Reino, el señor Selder, cuyo libro sobre las leyes naturales y racionales da pruebas casi matemáticas, mediante exquisitos teoremas y razones, de que todas las opiniones, incluso los errores reconocidos, cuando son leídos y cotejados, son de gran ayuda para alcanzar la verdad. Por lo tanto, en mi concepto, cuando Dios le dio al hombre la posibilidad de una dieta universal, regida sólo por la temperancia, también dejó a nuestro criterio la dieta de nuestras mentes; de ahí que todo hombre maduro tiene que ejercer su propia capacidad individual. (...)

Sabemos que en este mundo el bien y el mal son inseparables y que el conocimiento del bien está ligado al del mal; ambos tienen entre sí semejanzas tan indiscernibles, que ni siquiera las semillas que tenía que separar eternamente Psyche estaban más entremezcladas. El conocimiento del mal y

del bien se remonta al mordisco que se le diera a la primera manzana, momento en el cual estos dos elementos entraron al mundo tan unidos como dos gemelos. Y tal vez éste haya sido el sino de Adán: conocer el bien y el mal; o más bien conocer el bien a través del mal. Y en el estado actual del hombre, ¿qué sabiduría podría llegar a alcanzar, de qué habría de abstenerse si no conociese el mal? El verdadero cristiano es aquel que comprende y contempla el vicio con todas sus tentaciones y placeres aparentes, y se abstiene, y elige lo que es verdaderamente bueno.

Me es imposible alabar una virtud fugitiva y enclaustrada, que no se ejercita ni respira, que nunca se enfrenta a su adversario sino que lo evade y no participa en la carrera agobiante en pos de la guirnalda inmortal. No traemos inocencia al mundo, lo que traemos es la impureza; lo que nos purifica es la aflicción, y la aflicción es difícil. Por lo tanto, esa virtud que no es más que una niña en lo que a la contemplación del mal se refiere, y que rechaza al vicio sin conocer lo que éste ofrece, es una virtud vacía, no pura, y su blancura es una blancura excremental. (...)

Puesto que el conocimiento y el examen del vicio son tan necesarios en este mundo para la constitución de la virtud humana, y la investigación del error para la confirmación de la verdad, ¿cómo podríamos explorar en las regiones del pecado y la falsedad de manera más segura y con menos peligro que mediante la lectura de todo género de tratados y escuchando toda clase de razones? Este es el beneficio que podemos obtener de libros profusamente leídos.

Pero de ello pueden resultar males que generalmente se estiman de tres tipos. En primer lugar, el temor a la propagación de la infección; pero en tal caso habría que retirar del mundo todo conocimiento y controversia religiosa, ya que la Biblia nos ofrece relatos de horribles blasfemias y elegantes descripciones de actos carnales; nos muestra a los hombres más santos murmurando apasionadamente contra la Providencia y utilizando los argumentos de Epicuro; y en otras controversias le da al lector común respuestas dudosas y obscenas. (...)

Por lo tanto, ya que es imposible suprimir aquellos libros que tendrían mayor posibilidad de mancillar tanto la vida como la doctrina porque se perdería el conocimiento y la capacidad de debatir, ya que los libros de esta naturaleza son leídos por los sabios, quienes podrían hacer llegar al hombre común sus contenidos herejes o disolutos; ya que las malas costumbres se aprenden perfectamente sin libros de mil otras maneras que no pueden controlarse; y ya que la doctrina perversa no se puede propagar mediante los libros sin que exista un maestro o guía, y que esta propagación se puede efectuar sin que medie la palabra escrita, lo que la deja fuera del

campo de lo que puede ser prohibido, no puedo imaginar cómo este asunto de otorgar permiso de impresión pudiera tener más éxito que los demás intentos vanos e imposibles en este sentido. Y quien viera esta medida con buenos ojos, no podrá sino compararse con aquel noble que quiso encerrar a los cuervos cerrando el portón de su parque.

Además existe otro inconveniente: si han de ser los sabios quienes reciban primero los libros y difundan el vicio y el error, ¿cómo vamos a confiar en quienes otorgan permisos de impresión, salvo que les confiemos –por encima de los demás habitantes del reino– la gracia de la incorruptibilidad y de la infalibilidad? Y si fuera cierto que un sabio, como un buen minero, es capaz de sacar las pepitas de oro del más impuro de los libros, y que un tonto seguirá siéndolo a pesar del mejor libro, e incluso sin libro alguno, entonces no existe razón alguna para que privemos al sabio de las ventajas de la sabiduría, mientras tratamos de evitarle al tonto algo que no le afectará. Si se utilizan estas imposiciones para privar al hombre de lo que no debe leer, las palabras de Aristóteles, de Salomón y de Jesús mismo servirán de garantía de buenos preceptos, ya que un hombre sabio hará mejor uso de un vano panfleto que un tonto de las Sagradas Escrituras.

Luego se ha dicho que no debemos exponernos innecesariamente a la tentación y que no debemos usar nuestro tiempo en cosas vanas. A ambos planteamientos podemos dar la misma respuesta, basada en lo que ya hemos señalado: que para todos los hombres los libros no son ni tentaciones ni inutilidades, sino drogas útiles y elementos que sirven para la preparación de medicinas fuertes y efectivas, sin las cuales el hombre es incapaz de vivir. Al resto, a los niños y a los hombres infantiles que no poseen el arte de calibrar y preparar estos minerales, se les podría exhortar a que se abstuviesen, pero la Santa Inquisición con todos los permisos imaginables, no podrá jamás lograr una prohibición forzosa. Ahora os diré lo que os prometí: esta orden de emitir permisos no podrá cumplir con sus propósitos y casi me ha impedido ser claro en mi explicación. Contemplad cuán hábil es la Verdad, que en cuanto se le proporciona una mano libre y complaciente, se abre mucho más rápidamente que cuando se la alcanza mediante el método y el discurso. (...)

Si creemos que al regular la impresión vamos a rectificar comportamientos, tendríamos que regular todas las recreaciones y pasatiempos, todo lo que agrada al hombre. No se deberá escuchar música ni entonar canciones, salvo las que sean graves o dóricas. Se deberá tener bailarines que otorguen permiso y enseñen a nuestra juventud los gestos, movimientos y posturas que ellos consideren válidos, tal como lo estipulaba Platón. Se necesitarán más de veinte autorizadores para examinar la totalidad de los

laúdes, violas y guitarras que hay en cada casa; no se podrá conversar como se hace, sino que habrá que tener permiso para hablar. ¿Y quién silenciará todas las melodías y los madrigales que se susurran suavemente en los dormitorios? También hay que considerar las ventanas y las vitrinas donde se ofrecen a la venta libros sutiles de portadas peligrosas. ¿Quién los va a prohibir? ¿Acaso bastarán veinte personas con poder para emitir autorización? Además, habrá que visitar las aldeas para ver qué dicen las gaitas y los rabeles, y analizar las melodías que toca cada violinista municipal; porque éstas son las Arcadías y los Montes Mayores del campesino.

En seguida, habrá que considerar la mayor corrupción nacional, por la cual Inglaterra es ampliamente conocida: la gula hogareña. ¿Quiénes serán los rectores de nuestros excesos diarios? ¿Y qué se hará para inhibir a las multitudes que frecuentan aquellos antros donde se vende y se protege la embriaguez? Nuestro vestuario también habrá que someterlo al otorgamiento de permiso especial, y habrá alguien que dispondrá que debemos hacernos ropa más sobria. ¿Quién regulará la conversación de nuestra juventud, cuando las muchachas se juntan con los muchachos, como es costumbre en este país? ¿Quién determinará lo que ha de discutirse, lo que ha de presumirse, y lo que no ha de ser considerado? Finalmente, ¿quién prohibirá y separará todo quehacer inútil y toda compañía perversa? Estas cosas existen y deben existir; pero es el deber del Estado el lograr que sean menos lesivas y menos seductoras. (...)

Si toda acción, buena o mala, de un hombre maduro fuera obligatoria o prohibida, la virtud pasaría a ser sólo una palabra y entonces, ¿qué alabanzas merecerían los sobrios, los justos y los moderados? Hay muchos que se quejan porque la Divina Providencia permitió que Adán pecara. ¡Qué tontería! Dios, al darle capacidad de razonar, le dio libertad para elegir, ya que el razonamiento no es sino capacidad de elegir; si no, habría sido un Adán artificial, un Adán sin capacidad de pensar, sólo con capacidad de moverse. Nosotros mismos no pensamos que la obediencia, el amor y la gracia son obligatorias; por lo tanto, Dios lo dejó en libertad, le puso por delante un objeto tentador, y en esto reside su mérito, su derecho a recompensa, la alabanza de su abstinencia. Si Dios nos dio pasiones y nos rodeó de placeres, fue porque el uso moderado de éstos es el verdadero ingrediente de la virtud.

No son muy hábiles los que piensan que eliminarán el pecado al eliminar la materia del pecado, porque el pecado es una enorme montaña que crece con los forados, y aunque algunos pierdan ocasionalmente parte de su pecado, éste no podrá ser totalmente extraído de algo tan universal como los libros; y aunque esto se lograra, el pecado sigue entero. Porque

aunque le quitéis su tesoro a un hombre codicioso, dejándolo sin ninguna joya, no lo liberaréis de su codicia. Eliminad todos los objetos que provocan lujuria, encerrad a toda la juventud en la más estricta de las ermitas, y no la transformaréis en casta; se necesita tener mucho cuidado y sabiduría para manejar este asunto. Imaginemos que el pecado pudiera ser eliminado de esta manera; en la medida en que eliminamos el pecado, también eliminamos la virtud, ya que ambos están conformados por la misma materia. Suprimid el pecado y suprimiréis la virtud.

Esto justifica la providencia de Dios, quien a pesar de exigirnos mesura, justicia y continencia, puso ante nosotros toda suerte de cosas deseables y nos dio mentes que tienden a vagar más allá de todo límite y saciedad. ¿Entonces, por qué debemos asumir un rigor contrario al modo de Dios y de la naturaleza? ¿Por qué hemos de reducir o escatimar esos medios, cuando la impresión libre de libros servirá para poner a prueba la verdad y ejercitar la virtud? Mejor sería aprender que la ley deberá ser frívola, ya que cuando restringe, trabaja igualmente en pos del bien y el mal. Y si me dieran a elegir, yo me quedaría con una gota de una buena acción en vez de con un montón de prohibiciones de hacer el mal. Porque Dios prefiere el desarrollo y la realización de una persona virtuosa que la restricción de diez personas viciosas. (...)

Otra razón que demuestra claramente que este decreto no cumplirá con sus objetivos dice relación con las cualidades que debería tener toda persona que emita autorizaciones de impresión. No se puede negar que la persona que ha de juzgar si un libro vive o muere, si nace o no, tendría que ser un hombre por encima de los demás; un hombre estudioso, sabio y juicioso; de no ser así, podría haber errores en la censura de lo que se permitirá y lo que no será permitido, lo que constituiría un daño mayor. Si tiene todas estas cualidades, sería para él el más tedioso e implacentero de los trabajos y la mayor pérdida de tiempo el tener que ser el lector perpetuo de libros (a menudo extensísimos volúmenes) y folletos que él no ha elegido leer. No hay libro que sea aceptable en todo momento; pero tener que leer a toda hora documentos escritos con letra ilegible, lo considero una imposición que no creo estaría dispuesto a aceptar un hombre que valora su tiempo y sus conocimientos. Al respecto pido que se perdone a los actuales emisores de permisos, ya que estoy seguro de que asumieron sus funciones por obediencia a este Parlamento, y porque creyeron que el trabajo sería fácil y liviano; pero este tipo de juicio ya los ha agotado, como se aprecia en sus expresiones y en las excusas que dan a quienes han viajado largas distancias para conseguir un permiso. Como vemos que los que actualmente tienen este trabajo sólo quieren deshacerse de él y que ningún hombre de bien, ni ningún hombre que valore su tiempo estaría dispuesto a recibir el

sueldo de un corrector de pruebas, bien nos podemos imaginar la calaña de emisores de permisos de impresión que tendremos de ahora en adelante: serán ignorantes, voluntariosos, flojos o vilmente metalizados. Esto es lo que tenía que demostrar: que este Decreto no podrá lograr los objetivos que se ha planteado.

Finalmente, pasaré de lo inútil que será al daño manifiesto que causará, debido a que constituye el más serio desaliento y la peor afrenta al saber y a los sabios. (...)

Cuando un hombre le escribe al mundo, recurre a toda su razón y discernimiento para que lo ayuden; busca, medita, trabaja y posiblemente consulta y dialoga con sus amigos juiciosos; después de todo esto, se considera lo debidamente informado con respecto a lo que escribe y con respecto a lo que han escrito otros antes que él. Si, en este acto consumado de fidelidad y madurez, o le sirven ni el tiempo, ni su trabajo, ni su demostración de habilidades pasadas para ganar confianza y para evitar sospechas, y tiene que llevar el resultado de sus esfuerzos y desvelos a un emisor de permisos de impresión para que éste lo revise, a pesar de que el revisor pueda ser un hombre mucho más joven y menos juicioso que el escritor o alguien que no se imagina lo que es escribir un libro; y si, en el caso de no ser rechazado, tiene que aceptar que su nombre aparezca junto con el de su guardián, y que la firma de su censor en la contratapa de su obra sea lo que garantiza que el autor no es ni un idiota ni un seductor, no puede considerarse todo esto sino como un acto de deshonor y un desprecio al autor, al libro, al privilegio y a la dignidad del saber. (...)

¿Y cómo podrá un hombre enseñar con autoridad lo que es la vivencia de la enseñanza? ¿Y cómo podrá ser un doctor en su libro –como le corresponde, ya que en caso contrario mejor hubiera permanecido en silencio– cuando todo lo que enseña, todo lo que entrega, está sujeto a la tuición y corrección de su emisor patriarcal, quien podrá exigir que se borre o cambie lo que a él –en su calidad de juez– no le parece correcto? Todo lector agudo, al ver el primer indicio de una autorización pedante, estará dispuesto a tirar el libro como quien tira un tejo; odio a un profesor alumno, no tolero a un instructor que llegue a mí después de haber sido revisado. Nada sé del emisor de la autorización, pero veo la marca de su mano arrogante en esta obra. ¿Quién me garantiza que su juicio es acertado? El Estado, señor, me responde el librero; pero yo respondo: El Estado será mi gobernante pero no mi crítico; el Estado puede equivocarse en su elección de emisores de permisos de impresión y lo puede hacer tan fácilmente como podría el emisor de permisos equivocarse en un autor. Esto es común, y podría citar a Sir Francis Bacon diciendo que los libros permitidos son sólo el lenguaje de la época. Porque aun cuando pudiera

ocurrir que un emisor de permisos fuera juicioso, el peligro persiste, ya que su posición y su quehacer lo llevarán a dejar pasar sólo lo que ya ha sido vulgarmente recibido.

Más aún, y todavía más lamentable, es que la obra de un autor fallecido y no muy conocido en vida, caiga en manos de los emisores de permisos para efectos de impresión o reimpresión. Si en dicha obra se llegara a encontrar una frase venturosa, emitida en el colmo del éxtasis de la creación, la cual incluso podría ser un dictado de inspiración divina, pero que no les acomoda a los emisores de permisos de impresión, éstos no le perdonarían nada, aun cuando la obra de Knox mismo, del Reformador del Reino. Al caer en sus manos, podría perderse para siempre el sentir de un gran hombre debido a la timidez o a la presunción de un emisor superficial. Es un hecho que se ha violado de esta forma la obra de un autor, y el libro afectado es sumamente importante; yo lo podría nombrar, pero no hablaré hasta que llegue una oportunidad más conveniente. (...)

Y como es una enorme falta de consideración por todos los seres vivos, y aún más lesivo respecto de los trabajos escritos y los monumentos de los muertos, a mí me parece que es un desprecio a la nación entera. No puedo referirme con ligereza a la inventiva, al arte, al humor y al juicio ponderado y sólido que existe en Inglaterra, para que lo lleguen a comprender veinte personas –por muy sagaces que fueran–; y mucho menos a lo que puede ser censurado por quienes escudriñan y criban las obras, e impiden circular a las que no cuentan con sus sellos. La verdad y el saber no son productos para ser monopolizados o comercializados mediante documentos y estatutos o normas. No podemos considerar la posibilidad de transformar todos los conocimientos que hay en este reino en bienes comerciales, ni ponerles precio, ni otorgarles permisos de comercialización, como lo hacemos con nuestras telas y nuestra leña. (...)

No es menor el reproche para el hombre común, porque si somos tan celosos del pueblo y no nos atrevemos a confiarles un folleto, ¿qué hacemos sino censurarlos y tratarlos como un pueblo atolondrado, vicioso y poco confiable que está en tal estado de salud y de debilidad que sólo puede digerir lo que les hacen llegar los emisores de permisos de impresión? No podemos pensar que actuar así es demostrar amor hacia el pueblo, cuando en aquellos lejanos lugares católicos, donde se odia al laico, se aplica el mismo castigo. No lo podemos llamar sabiduría, porque sólo afecta a una licencia, y tampoco lo podemos considerar como el freno a una licencia, ya que las corrupciones que pretende frenar entran por otras puertas que no pueden cerrarse.

Y para concluir, también afecta la reputación de nuestro clero, de quienes esperábamos más, y vemos lo que cosecha su grey, ya que después

de todas las referencias al evangelio y todos los sermones, los feligreses siguen juntándose con la chusma sin principios, ignorante y laica, sin apartarse de los folletos que los llevan fuera del catecismo y de la senda cristiana. Esta puede ser una buena razón para que el clero se sienta desalentado, ya que existe una noción tan pobre de sus exhortaciones y de la receptividad de sus auditores, a quienes no se los puede colocar frente a tres hojas de papel sin que éstas hayan sido revisadas por el censor; y a la opinión que todos los sermones y prédicas impresas y entregadas en tal profusión que han imposibilitado la venta de otros libros, no son suficiente coraza contra un Enchiridión, sin el Castillo de Saint Angelo como Imprimátur.

Y por si alguien os llega a convencer, Lores y Comunes, de que estos argumentos acerca del desaliento de los sabios con respecto a vuestro criterio son sólo argucias y no realidades, os podría relatar lo que he visto y lo que he oído en otros países en los que este tipo de inquisición tiránica existe, cuando me he sentado con sus sabios –cosa que a honor tengo– y he sido considerado un hombre feliz por haber nacido en un país de libertad filosófica, como suponían que era Inglaterra, mientras ellos no hacían más que lamentarse por la condición servil en que se hallaba el conocimiento en otros lugares, que esto había apagado la gloria del ingenio en Italia, donde desde hacía mucho tiempo no se habían escrito sino lisonjas superficiales. Ahí conocí al famoso Galileo, envejecido en una prisión de la Inquisición, porque había vislumbrado una astronomía diferente a la que consideraban correcta los Franciscano y los Dominicos. (...)

Quien piensa bien sabe que nuestra fe y nuestro conocimiento crecen con el ejercicio, tal como lo hacen nuestras piernas y nuestros músculos. En las escrituras, la verdad es comparada con una fuente: si sus aguas no fluyen permanentemente, se enferman y se transforman en charcos lodosos de conformismos y tradición. Un hombre puede ser hereje con la verdad si cree las cosas sólo porque se las dice su Pastor, o porque así lo ha determinado la Asamblea; si este hombre no busca razones, se transforma en hereje aun cuando su creencia sea verdadera. (...)

Porque si estamos seguros de tener la razón y no nos sentimos culpables por sostener la verdad, si nosotros mismos no condenamos nuestras propias enseñanzas débiles y frívolas, y si la gente deambula desordenadamente por una vida libre de enseñanza y de religión, ¿qué puede ser más justo que un hombre juicioso, sabio y con una conciencia tan limpia como la de quienes a nosotros nos enseñan, pueda publicar abiertamente sus ideas, sus opiniones y sus razones, en vez de ir a escondidas de casa en casa diciendo lo que piensa? Cristo se justificó diciendo que predicaba en público, pero escribir es más público que predicar; y más fácil de refutar,

si así fuese necesario, ya que hay muchos que tienen por profesión la defensa de la Verdad; y si la descuidan, ellos serán los responsables por su pereza o incapacidad. (...)

Mirad ahora esta gran Ciudad: una ciudad que otorga asilo; la mansión de la libertad, rodeada de su protección; el taller bélico no tiene aquí yunques y martillos para la fabricación de las corazas y de las armas con las que la Justicia defiende a la acosada verdad, sino cabezas y plumas, ubicadas bajo sus lámparas de estudio, pensando y buscando y considerando nuevas nociones e ideas que presentar –como homenaje y acto de fe– a la reforma que llegue; y otros que leen tan rápido como los pensadores, probando todo, asintiendo a la fuerza de la razón y del convencimiento. ¿Qué más podrá pedirle un hombre a una Nación tan flexible y tan dispuesta a buscar el conocimiento? ¿Qué necesita esta tierra fértil sino trabajadores fieles y sensatos que creen un pueblo sabio, una Nación de Profetas, de sabios y de hombres valiosos? Creemos que faltan más de cinco meses para la cosecha; no se necesitarían más que cinco semanas, si sólo eleváramos los ojos, para ver que los campos ya están puros.

Donde hay gran deseo de aprender, necesariamente tendrá que hacer mucha argumentación, muchas escrituras, muchas opiniones, porque la opinión de los hombres buenos no es sino conocimiento de gestación. Bajo los fanáticos terrores de sectas y de cismas, no podemos satisfacer la sincera y apasionada sed del conocimiento y de la comprensión que Dios ha incitado en esta ciudad. Lo que algunos lamentan, deberíamos más bien celebrarlo. Deberíamos alabar la piadosa precocidad de los hombres y su interés por volver a estar más cerca de la religión. Sólo se necesita un poco de generosa prudencia, algo de paciencia con los demás y un grano de caridad, para unirse a una búsqueda general y fraternal de la verdad, y podríamos liberarlos de esta tradición de hacinar las conciencias libres y las libertades cristianas dentro de cánones y preceptos humanos. No me cabe la menor duda que si apareciera entre nosotros un extranjero respetable, capaz de discernir el carácter y el temple del pueblo y de gobernarlo manteniendo sus esperanzas y metas, observando cuán ágiles son nuestros pensamientos y razonamientos cuando buscan la libertad y la verdad, esta persona diría lo mismo que dijera Pirro al admirar la docilidad y valentía de los romanos: ‘Si así fuesen mis Epirotos, no dudaría en acometer la más grande empresa posible: hacer feliz a una Iglesia o a un Reino’. (...)

¿Qué haríais entonces? ¿Suprimiríais toda esta florida cosecha de conocimientos y la nueva luz que brota a diario en esta ciudad? ¿Estableceríais una oligarquía de veinte golosos para sumirnos nuevamente en un estado de hambruna mental y para que sólo fuésemos capaces de saber lo

que a ellos les acomoda? Creedme, Lores y Comunes, aquellos que os aconsejaron hacer tal supresión, están pidiendo que vosotros mismos os suprimáis, como demostraré en seguida. Si se desea saber cuál es la causa inmediata de toda esta libertad de escritura y de palabra, no cabe duda que la clave está en vuestro gobierno pacífico, libertario y humanitario. La libertad, Lores y Comunes, nos la han proporcionado vuestros valientes y felices consejos, y esa libertad es la nodriza de todos los grandes ingenios; esto es lo que ha purificado e iluminado nuestros espíritus como una influencia celestial; esto es lo que nos ha liberado y engrandecido, y lo que ha disipado gradualmente nuestros recelos.

Ahora, no podéis hacernos menos capaces, menos sabios, menos interesados en la persecución de la verdad, salvo que lo hagáis antes con vosotros mismos, y dejáis de ser los amantes y fundadores de nuestra verdadera libertad. Podremos volver a ser ignorantes, brutos, convencionales y serviles, tal como vosotros nos encontrasteis; pero entonces vosotros tendríais que transformaros en algo que no podéis ser, opresivos, arbitrarios y tiránicos, como eran aquellos de quienes nos habéis liberado. Que en estos momentos nuestros corazones sean más receptivos y nuestros pensamientos más erectos en la búsqueda de cosas más dignas, es el resultado de vuestra propia virtud propagada en nosotros; y eso no lo podéis suprimir, salvo con la instauración de una ley inmisericorde, que permita que los padres maten a sus propios hijos. ¿Y, entonces, quiénes permanecerán cerca vuestro y llamarán a los demás a acompañarnos? No aquel que usa la armadura de abrigo, y que trae a unos cuatro nobles de Danegelt. Aunque no condeno la defensa de justas inmunidades, amo por sobre todo la paz. ¡Dadme la libertad de saber, de hablar y de disentir libremente según los dictámenes de mi conciencia! (...)

Y ahora es el momento especial de escribir y decir lo que podrá contribuir a la mejor discusión de los asuntos en debate. El templo de Jano, con sus dos caras contrapuestas, podría abrirse, y aunque se desatasen todos los vientos doctrinarios sobre la tierra, al emitir permisos y al prohibir dañaríamos la verdad porque desconfiaríamos de su fortaleza. Dejad que ella se enfrente a la falsedad. ¿Quién ha visto que la verdad pierda en una lucha abierta y libre? Su silenciamiento es la mayor y más segura supresión. El que oye los ruegos para que haya entre nosotros más luz y conocimientos, pensaría en otros asuntos que están fuera del orden de Ginebra, y que están ya en nuestras manos. Pero cuando la luz que pedimos nos ilumina, hay quienes la envidian y se oponen a ella, salvo que la hayan recibido antes.

¿Qué confabulación es ésta en que los sabios nos piden diligencia para buscar la sabiduría tal como se busca un tesoro escondido, para que

luego se nos informe que sólo se nos permitirá saber por estatuto? Cuando un hombre ha estado trabajando en las profundas minas del conocimiento, cuando se ha equipado con sus descubrimientos, cuando ha sacado sus conclusiones y ha dispersado y derrotado todas las objeciones, y ha llamado a su adversario y le ha ofrecido la ventaja del sol y del viento, y sólo le ha pedido que la disputa sea resuelta con la fuerza de los argumentos; y a pesar de esto ve que sus opositores se escabullen, le tienden emboscadas y le obligan a pasar a través de un angosto puente de permisos de impresión; todo lo cual puede ser válido en las guerras militares, pero es una debilidad y una cobardía en las guerras en pos de la Verdad.

¿Quién ignora que la Verdad es casi tan fuerte como el Todopoderoso? La Verdad no necesita ni de polítics, ni de estratagemas, ni de permisos para triunfar; éstas son las tretas y las defensas que usa el error para defender su poderío. Dadle espacio, y no las amarréis mientras duerme, porque entonces no dice lo verdadero, sino que actúa como lo hacía Proteo, quien sólo decía oráculos cuando estaba amarrado. En tales casos, ella adopta formas que no son suyas y ajusta su voz según el tiempo –como lo hacía Micaia frente a Ahab– en tanto se abjure de su propia imagen. Pues no es imposible que ella tenga más de una forma. ¿Qué son todas esas cosas indiferentes que se colocan a uno u otro lado de la verdad, sin ser distintas de ella misma? ¿Qué otra cosa son si no vanas sombras la abolición de esas ordenanzas, esos escritos clavados en la Cruz? ¿Qué gran adquisición es la libertad cristiana de que habla tan a menudo Pablo? Según su doctrina, el que come o el que no come, el que mira o el que no mira, puede hacerlo por el Señor. ¿Cuántas otras cosas tolerar en paz y dejarlas a la conciencia, si tuviéramos caridad y si no fuera nuestra mayor hipocresía el estar siempre juzgándonos el uno al otro?

Temo que este férreo yugo de conformismo externo ha dejado una marca de esclavitud en nuestros cuellos; aún nos pena el fantasma de una blanca decencia. Trastabillamos y nos impacientamos frente a una congregación dividida, aunque la división no resida en asuntos fundamentales, y a través de nuestra procacidad por suprimir y nuestra torpeza por recuperar de las costumbres un mendrugo de verdad, no damos importancia a que las verdades permanezcan separadas, lo que constituye la más grande de todas las grietas y desuniones. No vemos que mientras seguimos adoptando una rígida formalidad externa, podemos otra vez caer en la enorme estupidez del conformismo, en un trágico congelamiento de madera y de paja unidos a la fuerza, lo que ha contribuido más a la rápida degeneración de una Iglesia que muchas de las dicotomías de los cismas menores. (...)

Ha habido varios desde el comienzo de este Parlamento, tanto Pres-

biterianos como otros, que con sus libros no permitidos y haciendo caso omiso al Imprimatur, primero cortaron el triple hielo que rodeaba los corazones y enseñaron a la gente a ver la luz del día; espero que ninguno de ellos haya estado involucrado en la renovación de esta esclavitud que han hecho tan bien en condenar.

Pero si no fuese suficiente ni la amonestación de Moisés al joven Josué ni la contraorden que diera nuestro Señor al joven Juan, que estaba tan listo a prohibir a aquellos que consideraba faltos de permiso; si no bastase con amonestar a nuestros ancianos por lo inaceptable ante Dios que es el prohibir; si no se recuerda la maldad que ha prevalecido en la Iglesia debido a esto de los permisos y lo que significa pasar por encima de estos dictámenes; ellos, que ya están con un pie en el estribo de la supresión, nos harán sufrir la más domínica parte de la Inquisición. No sería, pues, empresa ineficaz partir por suprimir a los supresores mismos, a quienes el cambio de su condición ha inflado, olvidando su experiencia anterior de tiempos más difíciles que los había hecho cuerdos.

En lo que a la regulación de la Prensa se refiere, no dejéis que hombre alguno pueda creer que tiene el privilegio de aconsejaros acerca de lo que vosotros podríais hacer respecto de aquel Decreto recientemente publicado que estipulaba: “Que no se imprima libro alguno, salvo que el nombre del Impresor y del Autor, o por lo menos el del Impresor esté registrado”; lo aparezcan de otra manera, en caso de ser considerados malignos y lesivos, serán entregados al fuego del verdugo, quien se encargará de ellos como el más rápido y el más oportuno de los remedios. Esta política realmente española de permitir libros, resultará ser ella misma el libro menos permitido dentro de poco; y nos trae a la memoria la imagen de un decreto del Salón de las Estrellas que se hiciese efectivo en aquellos tiempos en que la Corte realizaba esa piadosa labor y que la ha llevado a convivir con Lucifer. Por dicho decreto podréis saber qué nivel de prudencia, qué amor por el pueblo, qué preocupación por la Religión o por las buenas maneras había detrás de esa medida que pretendía con toda hipocresía restringir los libros al buen comportamiento. Y cómo le ganó la mano a vuestro Decreto anterior que estaba tan bien constituido que, si le hemos de creer a aquellos hombres que tienen por profesión el hacerse preguntas, no se puede dudar que existía el fraude de parte de algunos antiguos tenedores de licencias y monopolizadores del campo de la venta de libros, quienes bajo la guisa de no defraudar a los pobres de su Compañía y del derecho de cada hombre de retener su copia, produjeron coloreadas glosas al Parlamento, que resultaron ser nada más que colores y que sólo sirvieron para ejercer una superioridad sobre sus vecinos. Hombres, por lo tanto, que no trabajaban en una

profesión honesta relacionada con el saber, y que deseaban avasallar a otros hombres. Se cree que otro de sus objetivos al propiciar este Decreto fue que se les permitiera tener en sus manos libros malignos que pudieran ser llevados al extranjero.

Pero no soy experto en estos sofismas y asuntos comerciales. Lo que sé es que los errores de un buen gobierno y de un mal gobierno son casi igualmente incidentales; porque ¿qué magistrado puede no estar mal informado, especialmente si la Libertad de Impresión está en manos de unos pocos? Pero enmendar rápida y decididamente lo que ha sido un error, y permitir que la autoridad máxima lo haga, es una virtud que corresponde (honorables Lores y Comunes) a vuestra alta investidura, y por eso en este acto sólo podrán tener participación los hombres más grandes y más sabios. □